

PLAZOS ASOCIADOS AL TRABAJO FIN DE GRADO Y TRABAJO FIN DE MASTER PARA EL CURSO 2022-2023

MATRICULA

- La matrícula del TFG/TFM deberá realizarse en la fecha asignada para la automatrícula. Con posterioridad, por causa justificada, la ERT podrá autorizar la matrícula TFG/TFM sin garantía de que el estudiante pueda acogerse a exenciones/bonificaciones de precios públicos. La anulación de matrícula TFG/TFM podrá solicitarse hasta **31/05/2023** siempre que no se haya presentado para su defensa. La anulación de matrícula TFG/TFM fuera del plazo establecido no conllevará derecho a devolución de tasas.
- La matrícula es válida para la realización del TFG o TFM durante el curso académico en que se realice la misma y da opción a realizar la defensa en cualquiera de las 4 convocatorias.
- Si por cualquier motivo el TFG/TFM se extiende más allá de este periodo, o no se respetan los plazos de la cuarta (última) convocatoria, el/la alumno/a tendrá que matricularse de nuevo del TFG/TFM; esto implica que se deberá abonar de nuevo el importe de la matrícula por este concepto, con el incremento de tasas correspondiente.

SOLICITUD DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN

Las solicitudes de propuestas de trabajos y de su evaluación, así como la defensa del TFG/TFM, se realizarán en las fechas señaladas en el calendario que se muestra a continuación. La defensa será pública y se realizará frente a un tribunal y en un día propuestos por la Escuela, estando éste dentro de las fechas publicadas para el periodo de defensa pública.

Se establecen los siguientes plazos para las dos modalidades posibles:

OFERTA PÚBLICA: El plazo para introducir propuestas por profesores será **del 01/07/22 al 26/04/23**. El/La alumno/a podrá solicitar asignación de TFG/TFM a partir de la fecha en que la oferta pública esté aprobada por la CAT a través de su intranet, mediante la aplicación EBRON. El/la alumno/a recibirá un correo electrónico con la fecha de inicio y fecha fin para solicitar estas propuestas. La Comisión Académica se reunirá y resolverá las solicitudes.

OFERTA CONCERTADA: El plazo de propuestas por tutores estará abierto durante todo el curso académico, habiendo una fecha máxima de solicitud para entrar en la convocatoria de defensa correspondiente.

A) Para los TFG/TFM con matrícula ordinaria o en movilidad cuya defensa es en la EPSG:

	Convocatoria	Propuestas por tutores (fecha límite)	Solicitud Cambio Título (fecha límite)	Solicitud de Evaluación	Defensa pública
	Diciembre	15/09/22	22/11/22	29/11/22 al 12/12/22	21/12/22 y 22/12/22
2º	Febrero	9/11/22	27/01/23	03/02/23 al 13/02/23	23/02 /23 y 24/02/23
3º	Julio	25/04/23	22/06/23	29/06/23 al 17/07/23	25/07/23 al 28/07/23
4º	Septiembre	05/06/23	21/07/23	31/07/23 al 06/09/23	19/09/23 al 22/09/23



B) Los TFG/TFM matriculados en movilidad cuya defensa es en Universidad de destino:

Convocatoria	Propuestas (fecha límite)	Solicitud de Evaluación	Defensa pública
Única	25/04	Hasta el 30/09	A concertar en destino